

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 1
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-CI-03
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	CIRCULAR	Vigencia	23/11/2021

CIRCULAR 051

PARA: DIRECTIVOS CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

DE: DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ASUNTO: EVALUACION DE DESEMPEÑO PRIMER PERIODO PARCIAL SEMESTRAL

FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2026

Cordial saludo.

En cumplimiento de lo establecido en las normas que rigen la carrera administrativa de las Contralorías Territoriales, especialmente el Decreto Legislativo 409 de 2020 y lo contenido en la Circular Externa No. 007 expedida por la CECTAT, me permito recordarles que el 31 de julio se cumplió el primer semestre parcial para adelantar la evaluación de desempeño laboral de los funcionarios vinculados en carrera administrativa, y que dicha evaluación se debe realizar los primeros 15 días hábiles siguientes; es decir hasta el 25 de agosto de 2026.

Por lo anterior, y con el objeto de que esta Dirección Administrativa pueda reportar en oportunidad a la CECTAT, les agradezco enviar las evaluaciones a más tardar mañana 21 de agosto de 2026.

Cordialmente,


OSWALDO HERRERA JEREZ
Director Administrativo

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	<i>Sonia Molina Cediel</i>	REVISÓ	<i>Oswaldo Herrera Jerez</i>	APROBÓ	<i>Oswaldo Herrera Jerez</i>
CARGO	Secretaria Ejecutiva	CARGO	Director Administrativo	CARGO	Director Administrativo